



Universidad Austral de Chile

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

PLAN ESTRATÉGICO

2006-2010

Versión Final

Aprobada en Consejo de Facultad
3 de octubre de 2006

Contenidos

Prólogo	_____	
Introducción	_____	3
Misión y Valores	_____	4
Nuestra Misión	_____	4
Nuestros Valores	_____	4
Objetivos estratégicos generales	_____	5
1. Proceso de enseñanza-aprendizaje de excelencia	_____	5
2. Investigación de alto nivel	_____	6
3. Vinculación efectiva con el medio social	_____	6
4. Gobierno, gestión e infraestructura eficientes para la Facultad	_____	6
Mapas Estratégicos 2006-2010	_____	7
1. Proceso de enseñanza-aprendizaje de excelencia	_____	8
2. Investigación de alto nivel	_____	11
3. Vinculación efectiva con el medio social	_____	12
4. Gobierno, gestión e infraestructura eficientes para la Facultad	_____	14
5. Comité ejecutivo de Plan Estratégico	_____	15

Introducción

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales fue creada en 1989 con el propósito de satisfacer la demanda por estudios de formación jurídica en el sur del país. El cumplimiento de dicho propósito se ve reflejado en las 12 promociones de egresados de Derecho con que cuenta hasta ahora y en los cerca de 400 Licenciados en Ciencias Jurídicas y Sociales que ha educado para el ejercicio de la profesión de abogado. Actualmente, imparte la carrera de Derecho a través de la Escuela de Derecho y de los Institutos de Derecho Público y de Derecho Privado y Ciencias del Derecho.

La Facultad hace suyo el mandato estatutario de la Universidad Austral de Chile a través del desarrollo de la docencia, de la investigación y de la extensión. Sus académicos realizan, además, labores de gestión según la normativa vigente. En el año 2000 y siguiendo una tendencia, aún incipiente en ese momento, la Facultad decidió orientar su quehacer académico mediante la formulación de un Plan Estratégico que rigió hasta el año 2003.

Concientes de la conveniencia de contar con un instrumento de planificación, la Facultad resolvió, a comienzos de 2004, posponer la elaboración de su segundo Plan Estratégico en espera de contar con los resultados del proceso de Autoevaluación que iniciara formalmente a través de la resolución N° 014 de fecha 30 de marzo del año mencionado. Concluido dicho proceso, en el mes de octubre de 2005, se constituyó la Comisión encargada de formular el presente Plan Estratégico, concluyendo su labor en el mes de agosto de 2006. La Comisión incluyó en el presente documento el diagnóstico de la marcha de la Facultad emanado del Acuerdo de Acreditación N° 301 de fecha 25 de julio de 2006.

Finalmente, el presente Plan Estratégico 2006 - 2010 fue aprobado en sesión del Consejo de Facultad en el mes de octubre de 2006.

Misión y Valores

Nuestra Misión

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile cultivamos las ciencias jurídicas en un marco de rigor y respeto de los principios fundamentales asentados históricamente para el estudio de las mismas, promoviendo un clima organizacional satisfactorio.

En la formación de nuestros licenciados y postgraduados aplicamos criterios de excelencia académica con el objeto de proveerlos de una sólida base para el desempeño en cualquiera de los variados campos laborales en que se ejerce la profesión de abogado.

Desarrollamos investigación teórica y aplicada en las distintas ramas del Derecho y la difundimos a través de publicaciones y de actividades de extensión que nos permiten vincularnos con la comunidad jurídica nacional y, especialmente, con la zona sur del país.

Nuestros Valores

Además de hacer nuestros los valores culturales, intelectuales y morales de la sociedad y, en consecuencia, del reconocimiento y aseguramiento para cada integrante de la comunidad universitaria de su derecho al desarrollo personal y a la libre expresión de sus ideas dentro del mutuo respeto, a la búsqueda de la excelencia y el apego a la verdad exigidos por la naturaleza de la institución, según lo expresado en el art. 2 inciso 2º de los Estatutos de la UACH, propugnamos como valores inspiradores de nuestro quehacer aquellos que son propios del Estado Democrático de Derecho.

Por otra parte, adherimos irrestrictamente a los valores corporativos consignados en el Plan Estratégico institucional 2004-2007, esto es, la excelencia como valor referido a la calidad, bondad y rectitud superior de las acciones emprendidas por la Universidad; la libertad como valor relativo tanto a la autonomía del trabajo académico jerarquizado que realiza cada integrante de la comunidad como a la autonomía de la propia Universidad para determinar sus objetivos y actividades respecto del Estado y de cualquier grupo social intermedio; la responsabilidad social y evaluativo, entendidas como la suma de deberes y valores que la Universidad se impone en su vinculación con el medio social y natural y como el compromiso firme con una cultura evaluativo y de metas comprobables; y la integralidad, como valor referido a la vocación por la completitud de la actividad académica, comprensiva de la preservación, generación y transmisión del conocimiento.

Objetivos Estratégicos Generales

Para el cumplimiento de su misión en el marco de los valores inspiradores de su quehacer, la Facultad debe dirigir sus esfuerzos en pos del desarrollo de sus actividades consustanciales, esto es, de la docencia, investigación y extensión.

1. Proceso de enseñanza-aprendizaje de excelencia

Nuestra contribución a la creación y difusión del conocimiento tiene que ser significativa. En esta dirección la facultad se traza los siguientes objetivos específicos:

- 1.1. Consolidar una política de docencia que impulse acciones tendientes a mejorar la calidad de los procesos de formación de pregrado en la Facultad, en el marco de una cultura autoevaluativa.
- 1.2. Evaluar la oferta y diseño de programas de postgrado en función de las necesidades del medio jurídico

- 1.3. Empezar acciones dirigidas a mejorar las competencias de entrada de los estudiantes de la carrera de Derecho.

2. Investigación de alto nivel

Formamos parte de una universidad compleja que no se conforma con transmitir conocimientos sino que anhela la creación y modificación del conocimiento acumulado a través de la investigación. En este contexto aspiramos a:

- 2.1 Fortalecer la política de investigación de la Facultad, mejorando su impacto y calidad.

3. Vinculación efectiva con el medio social

Nuestra misión requiere el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad jurídica local y nacional. En esta dirección nos proponemos:

- 3.1 Consolidar y desarrollar una política de vinculación efectiva con el medio local y nacional.
- 3.2 Fortalecer las actividades de extensión en aquellos ámbitos de mayor demanda del medio local y nacional.

4. Gobierno, gestión e infraestructura eficientes para la Facultad

Reforzar nuestras capacidades de gestión es fundamental para lograr, por una parte, un trabajo administrativo más eficiente y, por otra, un ambiente laboral atractivo y positivo

para todos los miembros de la comunidad de la Facultad. Para fortalecer estos aspectos claves la Facultad trabajará por:

- 4.1 Mejorar el espacio físico de la Facultad de manera de contribuir al bienestar de quienes trabajan en ella y de sus estudiantes.
- 4.2 Fortalecer y adecuar las plantas de profesores adscritos a ambos institutos.

Mapas Estratégicos 2006-2010

Los objetivos específicos que se desprenden de nuestros objetivos estratégicos generales, los traducimos en mapas estratégicos que integran, además, las líneas de acción, los indicadores, las fuentes de verificación y los responsables de la materialización de las declaraciones de la estrategia a fin de facilitar el seguimiento y control necesarios.

1. Proceso de enseñanza-aprendizaje de excelencia

Objetivo específico 1.1 Consolidar una política de docencia que impulse acciones tendientes a mejorar la calidad de los procesos de formación de pregrado en la Facultad, en el marco de una cultura autoevaluativa.

Línea de acción	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Fecha
1.1.1 Iniciar y ejecutar el proceso de autoevaluación a objeto de renovar la acreditación de la carrera de Derecho	Proceso de autoevaluación concluido	Resolución de acreditación de la CNA	Decanato y Dirección de Escuela	Diciembre de 2010
1.1.2 Fortalecer las habilidades pedagógicas de los docentes	100% de los docentes de planta académica con habilitación pedagógica	Diplomas de habilitación pedagógica	Directores de Instituto	Marzo de 2010
1.1.3 Implementar mecanismos de mejora continua del proceso enseñanza aprendizaje	División de los cursos numerosos de primer año de la carrera	2 grupos paralelos en sistema curricular	Dirección de Escuela	Marzo de 2007
	Implementación de un curso remedial en primer año de la carrera	Acuerdo de Consejo de Facultad y Programa de asignatura	Dirección de Escuela	Marzo de 2007
	Aplicación de encuesta periódica de medición de la calidad de la docencia	Resultados de encuestas difundidos	Dirección de Escuela e Institutos	Diciembre 2006,2007,2008, 2009 y 2010
	Incremento del número de cursos optativos de carácter profesional	Acuerdo de Consejo de Facultad y programa de asignatura	Dirección de Escuela e Institutos	Marzo de 2007, 2008, 2009 y 2010
	Incorporación de módulos prácticos a asignaturas	Programas de asignaturas	Dirección de Escuela e Institutos	Marzo de 2007, 2008, 2009 y 2010

	Mejoramiento del sistema de evaluaciones, particularmente, respecto de la transparencia y objetividad de las evaluaciones	Acuerdos de Consejo de Facultad y Reglamento de la carrera de Derecho	Dirección de Escuela	2010
	Efectividad del acceso de los estudiantes a los profesores a través del horario de atención	Acuerdos de Consejo de Facultad	Dirección de Institutos	Marzo 2007
	Difusión de políticas metodológicas en el marco de los claustros de profesores	Acuerdos de Consejo de Facultad y actas de Claustro	Dirección de Escuela	2010
	Aumentar la dotación bibliográfica, particularmente de textos de consulta masiva	Acuerdos de Consejo de Facultad	Decanato	2010
	Implementación progresiva de un sistema de medición continua de la calidad y de la eficiencia del proceso de enseñanza	Informes de la Dirección de Escuela	Dirección de Escuela	Enero o marzo de cada año
1.1.4 Diseñar políticas que propendan a la movilidad estudiantil y a la especialización temprana de los estudiantes.	Establecimiento de una política de fomento de la movilidad estudiantil	Reglamento respectivo y llamados a concurso	Dirección de Escuela y Consejo de Facultad	A partir del 1° semestre de 2008
	Establecimiento de convenios interfacultades, interuniversidades que contemplen mecanismos de movilidad	Convenios respectivos	Dirección de Escuela y Decanato	2008

Objetivo específico 1.2 Evaluar la oferta y diseño de programas de postgrado en función de las necesidades del medio jurídico.

Línea de acción	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Fecha
1.2.1 Consolidar el programa de Magíster en Derecho como una oferta académica de calidad para la formación de postgrado	Dictación anual del programa	100% de los cupos de matrícula de magíster llenos	Escuela de Graduados	Marzo 2007, 2008, 2009 y 2010
	Acreditación de Profesores para Magíster	100% de los profesores de planta del Magíster acreditados	Escuela de Graduados	Marzo 2007, 2008, 2009 y 2010
	Tasa de titulación de un 40% de los ingresos	Expedientes de titulación abiertos en Registro Académico	Escuela de Graduados	Bianual
	Firmar convenios de movilidad estudiantil y docente con universidades extranjeras de prestigio	Convenios de cooperación	Escuela de Graduados	2010
1.2.2 Posicionamiento de la Facultad en el medio profesional a través de una oferta variada de programas de post título	Creación de nuevos programas de post título con énfasis en el desarrollo profesional	2 programas nuevos ejecutados	Escuela de Graduados	2010

2. Investigación de alto nivel

Objetivo específico 2.1 Fortalecer la política de investigación de la Facultad, mejorando su impacto y calidad.

Línea de acción	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Fecha
2.1.1 Mejorar el impacto de la investigación que realiza la unidad tanto en revistas indexadas como en obras monográficas y colectivas	60% de publicaciones en revistas indexadas	Revistas Scielo	Decanato	2010
	1 libro anual publicado por uno o varios académicos de la Facultad	Memoria anual	Decanato	2010
2.1.2 Mejorar los niveles alcanzados de investigación a través de proyectos financiados por fondos concursables	100% de postulación a proyectos DID o Fondecyt de docentes de planta sin proyecto vigente	Registro DID	Directores de Instituto	Diciembre de cada año
	50% de adjudicación de proyectos presentados	Registro DID	Directores de Instituto	Abril de cada año
2.1.3 Fortalecer la investigación colaborativa con investigadores de la propia Facultad y de otras universidades, centros nacionales e internacionales de investigación y con entidades de gobierno	Incrementar el trabajo colaborativo entre académicos e institutos	Memoria anual	Directores de Instituto	2010
	Aumento de convenios nacionales e internacionales de colaboración	Memoria anual	Decanato	2010
2.1.4 Mantener y reforzar la política de incentivo a la investigación	Perfeccionar el Reglamento, aumentando los incentivos	Reglamento y actas Consejo de Facultad	Consejo de Facultad	2010
2.1.5 Desarrollar la Revista de la Facultad como un instrumento fundamental de transmisión de conocimiento jurídica	Evaluar la factibilidad de indexación de la Revista de Derecho en nuevos sistemas	Actas de Consejo de Facultad	Director de la Revista	2010

3. Vinculación efectiva con el medio social

Objetivo específico 3.1 Consolidar y desarrollar una política de vinculación efectiva con el medio local y nacional.

Línea de acción	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Fecha
3.1.1 Incrementar y fortalecer los vínculos con diferentes grupos de interés y con la comunidad en general.	Suscribir convenios con instituciones relevantes de la comunidad jurídica	Convenios respectivos	Decanato	2010
	Apoyo de iniciativas con relevancia social	Actas de Consejo de Facultad y de Consejo de Escuela	Decanato y Dirección de Escuela	2010
3.1.2 Fortalecer y posicionar la imagen de la Facultad como la alternativa de excelencia en la formación de abogados en el sur del país.	Posicionamiento en los ranking de medición nacional de calidad y prestigio de las carreras de Derecho	Publicaciones respectivas	Oficina Extensión y Decanato	2010
	Desarrollo de un programa de conmemoración del Vigésimo Aniversario de la Facultad	Memoria de Extensión	Oficina de Extensión y Decanato	2010

Objetivo específico 3.2 Fortalecer las actividades de extensión en aquellos ámbitos de mayor demanda del medio local y nacional.

Línea de acción	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Fecha
3.2.1 Continuar con una oferta variada de actividades de extensión y de capacitación profesional, con énfasis en las actividades con clara identificación regional y medioambiental.	Incrementar y diversificar la oferta de formación continua y capacitación dirigida al medio profesional	Memoria de Extensión	Oficina de Extensión y Decanato	2010
	Extender el ámbito geográfico de influencia de dictación de la oferta de postgrado	Actas Consejo de Facultad	Consejo de Facultad y Escuela de Graduados	2010
3.2.2 Desarrollar mecanismos adecuados de recogida de información relevante dirigida al medio jurídico para detectar sus demandas de especialización.	Implementar mecanismos de recogida de opinión de los participantes de los cursos de postgrado y de especialización	Encuestas	Escuela de Graduados y Oficina de Extensión	2010
3.2.3 Estudiar y, eventualmente, rediseñar los mecanismos de extensión y difusión	Fomentar la participación de la Escuela de Derecho y de la Escuela de Graduados en Ferias de Difusión de Estudios	Memoria de Extensión	Oficina de Extensión	2010
	Redefinir la política de actividades de seminarios en función de los públicos objetivos y las temáticas tratadas	Actas de Consejo de Facultad	Decanato y Oficina de Extensión	2010

4. Gobierno, Gestión e infraestructura eficientes para la Facultad

Objetivo específico 4.1 Mejorar el espacio físico de la Facultad de manera de contribuir al bienestar de quienes trabajan en ella y de sus estudiantes.

Línea de acción	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Fecha
4.1.1 Modernizar la gestión, profundizando la descentralización administrativa de la Facultad.	Avanzar en la determinación normativa del estatuto de descentralización de la Facultad	Actas de Consejo de Facultad	Decanato	2010
	Mejorar la estructura y efectividad de los convenios de desempeño de docentes de planta de jornada completa	Actas de Consejo de Facultad y contratos respectivos	Decanato	2010
4.1.2 Promover el desarrollo armónico de las capacidades de las personas adscritas a nuestra unidad.	Fortalecer la política de incentivos al personal administrativo	Actas Consejo de Facultad	Decanato	2010
	Diseñar e implementar mecanismos que propendan a una mayor cohesión de la planta adjunta con la planta académica	Actas Consejo de Facultad	Decanato	2010
	Propender a la participación de la planta adjunta en el proceso de autoevaluación de la carrera	Actas de Consejo de Facultad y nóminas de Comités de Autoevaluación	Decanato	2010
4.1.3 Mejorar la infraestructura y su utilización, especialmente, en lo referido a espacios estudiantiles.	Gestionar recursos para la ampliación de infraestructura especialmente destinada a espacios estudiantiles	Actas Consejo de Facultad y Presupuesto	Decanato	2010
	Implementar un espacio adecuado para el desarrollo de la docencia en el ámbito de las destrezas de litigación oral	Sala de litigación oral habilitada	Decanato y Dirección de Escuela	2007

Objetivo específico 4.2 Fortalecer y adecuar las plantas de profesores adscritos a ambos institutos.

Línea de acción	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Fecha
4.2.1 Incrementar y consolidar la planta académica mediante la contratación de nuevos profesores según las necesidades de cada Instituto.	Abrir concursos para proveer plazas de docentes en aquellas áreas que lo requieran	Llamado a Concurso	Dirección de Institutos	Diciembre de 2008 y diciembre de 2010
	Fortalecer la política de perfeccionamiento de profesores jóvenes	Reglamento respectivo	Dirección de Institutos	2010
4.2.2 Adecuar la planta adjunta a las necesidades actuales de la formación en derecho.	Contratación de profesionales destacados en su área	Contratos de honorarios	Dirección de Institutos	2008 y 2010
	Creación de un mecanismo de cálculo de remuneraciones que incentive el perfeccionamiento de los profesores adjuntos	Actas Consejo de Facultad	Dirección de Institutos y Consejo de Facultad	2008

5. Comité ejecutivo de Plan Estratégico

El grupo de trabajo para la preparación de este documento estuvo conformado por:

- Juan Andrés Varas, Decano
- Susan Turner, Prodecana
- Daniela Accatino, Directora de la Escuela de Derecho
- Andrés Bordalí, Director Instituto Derecho Público
- Yanira Zúñiga, Secretaria Académica